

			INSPECCIONA						TESORERO MUNICIPAL				
FECHA	26	FEBRERO	2024								26	FEBRERO	2025
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	

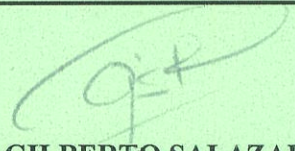
ACUERDO DE CONCESIÓN O NO LICENCIA

En verificación por la Dirección de Obras Publicas y/o de la Dirección de Planeación Urbana de este municipio el día _____ del presente, y de conformidad con lo previsto por el artículo 42, Fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la solicitud, ubicada en el domicilio indicado en consecuencia se le concede licencia con las especificaciones de folio y período de construcción de los cuadros siguientes:

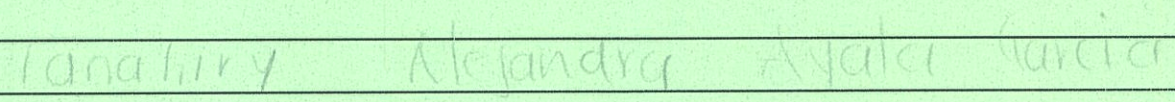
FOLIO O NUMERO
1930

DESDE	26	FEBRERO	2024
HASTA	26	FEBRERO	2025
VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO

DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS. Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle el Certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites se hará acreedor a las sanciones que marca la Ley. Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A	26	FEB.	2024	 ING. GILBERTO SALAZAR RAMIREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERV. PUBLICOS
	DÍA	MES	AÑO	
LUGAR	FECHA			

SELLO DE AUTORIZACIÓN	Recibió Licencia Autorizada con la siguiente Fecha:	26	FEBRERO	2024	Control de Coordinación Número de Control PERIODO Clave de Municipio
		DÍA	MES	AÑO	
	Nombre y Firma de la Persona que Recibe				
C. ANA MERCEDES AYALA GARCIA				011	

OBSERVACIONES
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA No. 1930 A FAVOR DE LA C. ANA MERCEDES AYALA GARCIA.


UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA
ORIGINAL: Solicitante Primera Copia: Dirección de Obras Publicas (Archivo) Segunda Copia: Dirección de Obras Publicas (Expediente) Tercera Copia: Gobierno del Estado de Sinaloa